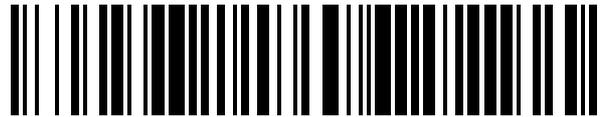


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 234 885**

21 Número de solicitud: 201931002

51 Int. Cl.:

**B65D 33/06** (2006.01)

**B65D 33/16** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**13.06.2019**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**18.09.2019**

71 Solicitantes:

**NEUTROLEADER, S.L.U. (100.0%)**

**C/ Agullent nº 20**

**46860 Albaida (Valencia) ES**

72 Inventor/es:

**NÁCHER VAÑÓ, José Luís**

74 Agente/Representante:

**VILLAR CLOQUELL, Javier**

54 Título: **BOLSA CON CIERRE**

ES 1 234 885 U

## DESCRIPCIÓN

Bolsa con cierre.

### 5 Sector de la técnica

La presente invención se encuadra en el sector del embalaje, especialmente en los destinados a las bolsas para establecimientos comerciales.

### 10 Objeto de la invención

La invención preconizada tiene como objeto ofrecer al usuario medios sencillos que permitan que tras la compra el dependiente pueda entregar al cliente sus productos con la bolsa cerrada y con una mejor presentación. Debe evitar que la bolsa se abra al depositar ésta en una superficie, e impedir con esto revelar el contenido depositado tanto por motivos de confidencialidad como medida que favorezca su transporte y la seguridad frente a un posible robo. Debe además facilitar coger varias bolsas cuando se encuentran depositadas en una superficie uniendo sus asas.

Estos medios deben de ser sencillos para el usuario tanto para la función descrita como para la abertura posterior de la bolsa.

La solución técnica aportada debe lograrse con escaso coste añadido sobre el producto final.

### 25 Antecedentes de la invención

Es de sobra conocido que cuando empleamos una bolsa, tanto plástica como de papel, para depositar en su interior diferentes objetos, éstas tienden a abrirse cuando son apoyadas en una superficie revelando su contenido.

Son conocidas diferentes innovaciones orientadas a mejorar la comodidad y el transporte manual de las bolsas que disponen de un elemento de cierre que impida visualizar el contenido de las bolsas o evitar que el contenido de éstas pueda caerse tras volcarse la bolsa. De esta forma tal como se ha descrito, el estado de la técnica recoge invenciones que incluyen diferentes elementos que permiten cerrar los bordes superiores de la bolsas al mismo tiempo que proporcionan un asa para su transporte manual, como muestra de esta tipología puede apreciarse el documento de patente con número de publicación WO 2012/110671 Al del solicitante Josep Teixidó Vidal et al. que dispone de medios para cerrar las bolsas de papel al contener un abertura en ambos lados de la bolsa por la que cruza una solapa que actúa como cierre, generando esa misma abertura fijada por la solapa referida un asa para el transporte. Otra tipología de soluciones inciden mayormente en el cierre de las bolsas mediante el uso de adhesivos que unen ambos extremos superiores de la bolsa o mediante el uso de solapas que se sujetan con dichos adhesivos y que conforman un asa para aquellas bolsas que no disponen de las mismas, de modo que para poder abrir la bolsa deberá despegarse manualmente o romper el adhesivo impidiendo que la bolsa pueda reutilizarse, como se recoge en la patente con número de publicación US 7,42, 161 B2 del solicitante Jonathan D. Sill et al. Por último la patente US005813092A del solicitante Ronald J. Greenfield et al. en la cual la bolsa está conformada por dos asas de plástico, una hembra y una macho que se unen para formar una única asa, esta tipología supone el añadir un elemento plástico a la bolsa que encarece y dificulta su fabricación.

El problema técnico aparentemente solucionado por estas propuestas suponen en todas ellas un problema a la hora de su fabricación ya que no se adaptan a las bolsas estándar utilizadas

en los establecimientos debiendo sustancialmente modificar su diseño, en un producto final de bajo coste que debe de ser económico y sostenible, dificultando su introducción en el mercado.

El solicitante no conoce por tanto soluciones como la preconizada en la presente invención.

5

### **Descripción**

La presente invención posibilita que una bolsa permanezca cerrada cuando es depositada en una superficie o el suelo, evitando con esto que el contenido pueda ser visto por terceras personas, además facilita la labor de coger varias bolsas a la vez sin tener que emplear las dos manos para ir juntando de forma individual las asas de cada una. Al estar cerrada la abertura de la bolsa los objetos contenidos se asientan mejor en ella evitando por ejemplo que al dejar la bolsa en el suelo estos puedan moverse o incluso salirse de la bolsa.

Esta solución técnica es permitida al disponer de medios para aproximar y retener la porción inferior de las asas entre sí; es decir, la zona próxima a su punto de unión con la bolsa. Estos medios comprenden al menos un elemento de retención que discurre de forma preferente paralelo al borde de la bolsa y se encuentra centrado en las caras principales de la bolsa al igual que las asas, la anchura del elemento de retención debe ser tal que pueda introducirse el asa opuesta a través de éste. El elemento de retención puede incorporarse en el momento de fabricar la bolsa o fijarse a ésta posteriormente por medios convencionales mediante una unión por clipado, mediante el arrollamiento de sus extremos al disponer de un núcleo de alambre o mediante unión adhesiva. Se han previsto versiones en las que el elemento que retiene el asa proviene de un troquel que genera una abertura longitudinal centrada en el asa de la cara opuesta. Así mismo se han previsto versiones que proporcionan medios para evitar que el asa introducida a través del elemento retenedor salga de éste al por ejemplo depositar la bolsa en el suelo, estos medios consisten en la colocación de al menos un elemento con función de tope colocado en al menos uno de los lados del asa y próximo a la bolsa, cuyo aumento de grosor en este punto impide el retroceso una vez introducida, estos elementos podrán confeccionarse también en el momento de la confección de la bolsa generando un doblez o arrollamiento sobre el mismo material del asa sobre la que efectúa su función.

### **Descripción de los dibujos**

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, a título de ejemplo, se representa una relación de las figuras de la invención propuesta.

En la figura 1 puede verse una vista isométrica que muestra una bolsa (1) abierta con sus asas (2), el elemento de retención con forma de banda o cordón(3), y su fijación (4) a la bolsa en este caso la unión por adhesivo de un refuerzo del mismo material que la bolsa. La línea en trazo discontinuo indica el recorrido de introducción de un asa por debajo del elemento de retención.

La figura 2 recoge una bolsa abierta en la que el elemento de retención es un agujero pasante (5) resultado de una operación de troquelado. La línea en trazo discontinuo indica el recorrido de introducción de un asa a través del elemento de retención.

La figura 3 muestra la secuencia de inicio del cerrado de la bolsa en la que puede apreciarse como un asa es introducida entre la bolsa y un elemento de retención.

50

En la figura 4 se muestra una vista isométrica de la bolsa cerrada.

La figura 5 muestra un sistema de retención de las asas que es colocado después de confeccionada una bolsa convencional, donde se representa este elemento de retención con núcleo de alambre (6) y (7) elementos con función de tope.

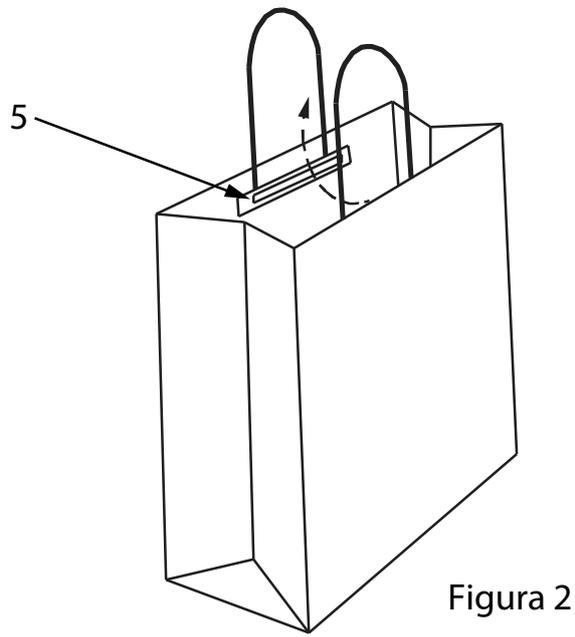
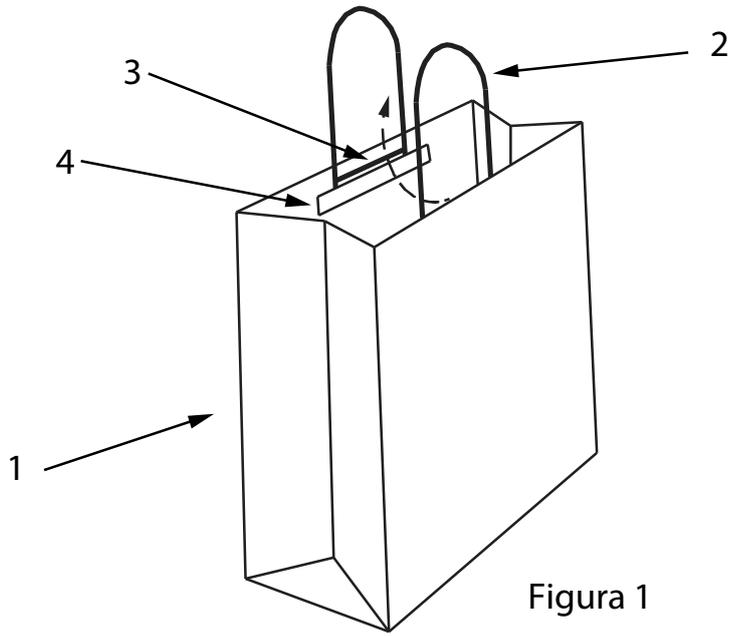
## 5 Descripción de un modo de realización preferente

Se cita a modo de ejemplo una forma de realización preferida siendo independiente del objeto de la invención los materiales empleados en su fabricación, así como los métodos de aplicación y todos los detalles accesorios que puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

La bolsa (1) con cierre objeto de este modo de realización preferida está confeccionada en papel, dispone de medios para evitar que ésta se abra cuando es depositada en una superficie como el suelo por ejemplo, al mantenerse sus asas (2) juntas y por tanto cerrada su abertura superior con las bondades ya comentadas, sus asas están sujetas a la bolsa mediante la fijación (4) figura 1 formada por una banda del mismo material que la bolsa pegada mediante adhesivo, que fija estas a la bolsa a la vez que le otorga rigidez. Dispone de un elemento de retención con forma de banda o cordón(3) que discurre próximo al borde de la bolsa y centrado con respecto de las asas, el asa situada en la cara opuesta de la bolsa es introducida a través del elemento de retención, figura 3, cerrando la bolsa como puede verse en la figura 4. El elemento de retención es fijado de forma análoga a las asas en el momento de la fabricación de la bolsa mediante una tira de papel con adhesivo o bien pegada, su longitud determina el apriete pudiendo variar éste en función del grado de retención de las asas que se precise.

## REIVINDICACIONES

- 5 1. Bolsa con cierre de las que presentan dos asas para su transporte **caracterizada** por permitir el cierre de la abertura superior de la bolsa al disponer de medios que fijan las asas (2) entre sí aproximando las caras principales de la bolsa, estos medios comprenden al menos un elemento de retención situado en al menos una de sus caras en una porción próxima y preferentemente paralela al borde abierto de la bolsa y centrado con respecto a las asas; la anchura o medida en la horizontal del elemento de retención y su altura debe de permitir introducir a través de éste el asa opuesta que al ser extraída en toda su altura quedará próxima al asa que presenta el lado del elemento de retención cerrando la abertura superior de la bolsa; el apriete de esta unión está definido por la dimensión de la abertura del elemento de retención y posición con respecto al asa introducida.
- 10
- 15 2. Bolsa con cierre de acuerdo a la reivindicación primera **caracterizada** por estar constituido el elemento de retención por una banda o cordón (3) cuyos extremos se encuentran fijados a la bolsa por medios convencionales.
- 20 3. Bolsa con cierre de acuerdo a la reivindicación primera **caracterizada** por definirse el elemento de retención por un agujero pasante (5) practicado en la bolsa por medios convencionales como el troquelado.
- 25 4. Bolsa con cierre de acuerdo a la reivindicación segunda **caracterizada** por incorporar la banda o cordón a una bolsa convencional mediante la fijación de sus extremos a ésta mediante una unión adhesiva en el momento de su uso.
- 30 5. Bolsa con cierre de acuerdo a la reivindicación segunda **caracterizada** por incorporar la banda o cordón a una bolsa convencional mediante la fijación de sus extremos a la bolsa mediante un método de fijación con apriete como un clip.
- 35 6. Bolsa con cierre de acuerdo a la reivindicación segunda **caracterizada** por incorporar la banda o cordón a una bolsa convencional mediante el doblado y fijación de sus extremos a la bolsa al presentar la banda o cordón un núcleo de alambre (6) susceptible de ser deformado alrededor del asa.
7. Bolsa con cierre de acuerdo a las reivindicaciones anteriores **caracterizada** por disponer la esa que es introducida en el elemento retenedor de unos elementos con función de tope (7).



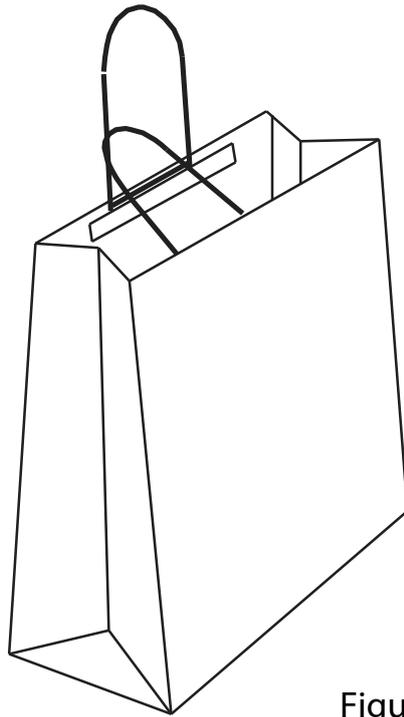


Figura 3

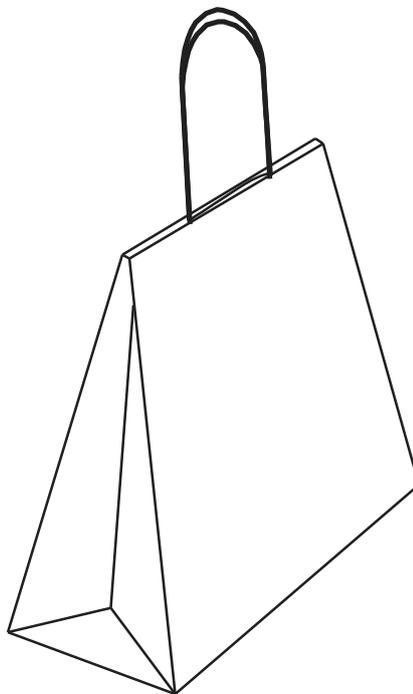


Figura 4

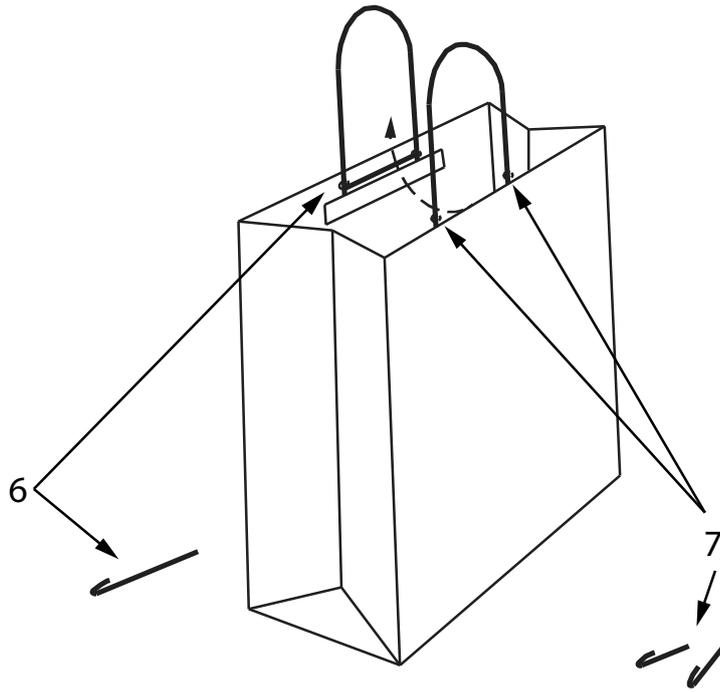


Figura 5